



CONCURSO NACIONAL TRIGUERO

Reglamentación para el Concurso Triguero de la Fiesta Nacional del Trigo, organizada por el Club Leones D.A.S.y B. y el Laboratorio de Calidad Industrial y Valor Agregado de Cereales y Oleaginosas de la EEA -INTA Marcos Juárez, CR, Córdoba.

1- De las muestras:

- La concentración de muestras se efectuará en la secretaria del Club Leones y en Laboratorio de Calidad Industrial y Valor Agregado de Cereales y Oleaginosas de INTA Marcos Juárez. Las mismas deberán ser remitidas por acopiadores, cooperativas, industriales, comerciantes de granos, etc., cuya única condición es que realicen operaciones primarias.
- Las muestras enviadas deberán ser representativas de un lote no inferior a 15 toneladas.
- Las muestras participantes deberán contener no menos de 400 gr. de grano de trigo, y los paquetes entregados deberán estar precintados y con las respectivas firmas del receptor interviniente y del productor de la mercadería.
- Las muestras a participar deberán ser variedades puras, inscriptas en el Registro Nacional de Cultivares del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y estar sujetos a las especificaciones que se estipulen.
- Todas las muestras enviadas deberán corresponder a la última campaña agrícola y además ser de Grado 1 de comercialización. La mercadería deberá estar libre de insectos vivos, exenta de semillas de plagas nacionales, olores comercialmente objetables, granos picados y granos con carbón.

2- El laboratorio responsable del análisis de las muestras remitidas se ajustará a la metodología siguiente:

- El análisis comercial se regirá por el estándar vigente.
- PH no inferior a 79,00 kg/hl.
- Proteína no debe ser inferior a 11,0 % base 13,5% humedad.
- Los resultados analíticos deberán tener la firma del Responsable Técnico del Laboratorio.

3- Escala de Puntos.

- Proteína: se adjudicarán dos (2) puntos por cada por ciento de proteína o fracción proporcional que supere el 11,0 %, calculado con base de humedad 13,5%.
- Peso Hectolítrico: se adjudicará un (1) punto de Peso Hectolítrico que supere los 79,00 kg/hl y medio (1/2) punto por cada punto o fracción proporcional que supere los 83 kg/hl.

4- Confección del acta:

Con las planillas de participantes y resultados de análisis de calidad de las muestras se determinarán los ganadores del Concurso triguero y luego se labrará el acta respectiva con la nómina de ganadores y los premios correspondientes. Dicha nómina que se otorgará en el concurso se adjudicará a las siguientes categorías:

- Campeón Tipo Duro.
- Campeón Proteína.
- Campeón Peso Hectolítrico.

Se adjudicarán premios a los Sub-campeones de las categorías antes citadas y tres (3) Menciones a criterio del Jurado.

En el acta se debe dejar constancia del total de las muestras participantes y el tonelaje correspondiente. La documentación, copia del acta, informe de los análisis y planillas con el puntaje respectivo, todo refrendado con las firmas del Jurado y la Comisión Ejecutiva de la Fiesta Nacional del Trigo de Leones quedará en poder del Club Leones.

5- Presentación en el Stand de las muestras ganadoras:

- a. Campeones se exhibirán en frascos grandes.
- b. Los Subcampeones y Menciones se presentarán en frascos medianos.

6. Finalmente se reitera que es de suma importancia dar estricto cumplimiento a los enunciados, insertos en la presente Reglamentación a fin de evitar sobre-asignaciones de tareas; aplicación de criterios diferentes; pérdida y deterioro del material, todo lo cual conspira contra la organización de este Concurso.

Las muestras deberán ser remitidas a la secretaría del Club Leones, Parque Fiesta Nacional del Trigo, Pte Alvear y Libertador (primer piso) o al Laboratorio de calidad industrial y valor agregado de cereales y oleaginosas EEA-INTA Marcos Juárez. Ruta provincial N°12 km 3.0. Casilla de correo 21. Fecha límite de recepción el 31 enero de 2020.

Contactos:

mir.leticia@inta.gov.ar

